

Apartado de Auditoría a Obra Pública

Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Entidad Fiscalizada: Concepción del Oro, Zacatecas

N o	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA
		<p>una capacidad de 15 lps (litros por segundo) que consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarenador • Cárcamo de bombeo • Equipo de pre tratamiento • Reactor biológico • Reactor aerobio y equipo de suministro de aire • Línea del reactor biológico al clarificador secundario • Clarificador secundario • Línea de clarificador a desinfección • Excavación y rellenos para tubería • Tuberías de acero • Accesorios para tuberías de acero • Obra civil para cárcamo de recirculación y purga • Suministro, habilitación y colocación de acero de refuerzo, concreto de f'c=350 kg/cm², barandales y rejillas • Línea de recirculación de lodos, (obra mecánica, tubería de acero, accesorios de tubería de acero) • Línea de natas (excavación y rellenos para tubería, tuberías de acero, accesorios para tuberías de acero, equipos). • Tanque contacto de cloro • Canal Parshall • Emisor de agua tratada • Caseta de operación • Caseta de sopladores • Caseta de vigilancia • Equipamiento de caseta de cloración 	<p>000051</p>	<p><i>Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas:</i> Artículos 46 primer párrafo, fracciones VI, VII, X y XV, 46 BIS, 48, 52, 53, 64 primer párrafo y 67. <i>Reglamento a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas:</i> Artículos 15 primer párrafo fracciones II y IV, 23, 24, 113 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VIII, IX, XI, XII, XIV y XVI, 86, 87 primer párrafo, 88, 89, 110, 111, 112, 119 y 166. <i>Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas:</i> Artículos 15 primer párrafo fracciones I y II, 22 primer párrafo, 17 primer párrafo, fracciones II, V, VI, VII y VIII.</p>

Apartado de Auditoría a Obra Pública

Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Entidad Fiscalizada: Concepción del Oro, Zacatecas

N o	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA
		<ul style="list-style-type: none"> • Instalaciones eléctricas • Cuarto de control de motores (CCM) • Alimentación de fuerza a equipos • Sistema de tierras • Iluminación exterior • Urbanización <p>Con un total de 334 conceptos de obra que se indican en el recuadro 01.</p> <p>Derivado de revisión documental se observa que la obra fue asignada mediante licitación pública nacional, a Inmobiliaria Santa Dolores, S.A. de C.V., para lo cual se suscribió el contrato CDELORO-F23-OBR-DE-028/14 de fecha 14 de enero 2015, por un monto de \$ 22,178,314.64 incluyendo el IVA, con un periodo de ejecución del 14 de enero de 2015 al 12 de julio de 2015, con un anticipo de \$ 6,653,494.39, que representa el 30% respecto del monto total contratado, cumpliendo con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p> <p>Con base en el monto aprobado por \$22,267,565.00 y los montos máximos establecidos en el anexo 8 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, la obra se adjudicó correctamente.</p> <p>Se constató la liberación parcial de los recursos por el orden de \$11,435,578.95 mediante cheque No. 102 de la cuenta bancaria 4056833536 denominada APOYO FINANCIERO</p>		<p><i>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas:</i> Artículo 122 <i>Ley Orgánica del Municipio:</i> Artículo 62 y 167.</p> <p style="text-align: center; font-size: 24px;">000052</p>

Apartado de Auditoría a Obra Pública
Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.
Entidad Fiscalizada: Concepción del Oro, Zacatecas

N o	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA
		<p>2014 HSBC, de fecha 31 de marzo de 2015 por un monto de \$4,281,807.72 con respaldo de la factura 285 de fecha 31 de marzo de 2015 por el monto referido expedida por Inmobiliaria Santa Dolores S.A. de C.V., transferencia electrónica de SPEI con número de clave de rastreo HSBC031957, de fecha 11 de junio de 2015 por un monto de \$3,429,381.82 con respaldo de la factura 316 de fecha 10 de junio de 2015 por el monto referido expedida por Inmobiliaria Santa Dolores S.A. de C.V. y transferencia electrónica de SPEI con número de clave de rastreo HSBC031957, de fecha 11 de junio de 2015 por un monto de \$3,724,389.41 con respaldo de la factura 329 de fecha 9 de julio de 2015 por el monto referido expedida por Inmobiliaria Santa Dolores S.A. de C.V., faltando por presentar evidencia documental de las transferencias electrónicas y/o de la expedición de cheques, pólizas, facturas, estimaciones y números generadores para comprobar el ejercicio de recursos por \$9,217,744.31, así como el finiquito de obra que permita revisar el concentrado de las estimaciones pagadas y el total de conceptos pagados y ejecutados.</p> <p>Durante la revisión física realizada el 6 de enero de 2016, en compañía de un representante de la entidad fiscalizada la obra se encontró en proceso constructivo, con un avance físico del 10% aproximadamente, encontrándose en proceso constructivo el clarificador secundario, el cárcamo de bombeo, el reactor anaerobio y los dos reactores aerobios, así mismo en proceso constructivo los edificios de las oficinas, baño, y la obra civil de los sopladores, faltando por concluir la totalidad de los conceptos.</p>		<p>000053</p>

Apartado de Auditoría a Obra Pública

Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Entidad Fiscalizada: Concepción del Oro, Zacatecas

N o	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA
		<p>Cabe mencionar que no es posible realizar una comparativa entre los conceptos programados, pagados y los conceptos ejecutados y dar una opinión sobre el adecuado ejercicio de los recursos en virtud de que la obra se encuentra en proceso y falta que se termine y se presente la evidencia documental de la ejecución de los conceptos pendientes de realizar y su terminación.</p> <p>Es importante mencionar que el periodo de ejecución corresponde del 14 de enero de 2015 al 12 de julio de 2015, por lo que no se cumplió con el mismo, además no incluyen en el expediente unitario oficio de solicitud y aprobación de modificaciones al programa de obra.</p> <p>Así mismo durante la visita física la Entidad Fiscalizada entregó un expediente de un servicio de obra pública contratado para la supervisión externa de esta obra. Dentro de la información presentada entregaron fotocopias de un contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado No. CDELORO-FIV-OBR-DE-02/15 de fecha 23 de enero de 2015 adjudicado al Ing. Luis Esteban Herrera Domínguez por un monto de \$443,566.2928 para la realización de la obra denominada "Supervisión externa para la obra Construcción de planta tratadora de aguas residuales con una capacidad de 15 lps (litros por segundo)".</p> <p>El contrato en la declaración PRIMERA "EL MUNICIPIO" declara: 1.1 Que para cubrir las erogaciones que se deriven del</p>		<p>000054</p>

Apartado de Auditoría a Obra Pública
Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.
Entidad Fiscalizada: Concepción del Oro, Zacatecas

N o	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA																								
		<p>presente contrato, “EL MUNICIPIO” cuenta con solvencia presupuestal para la inversión correspondiente a la obra objeto de este contrato del programa “Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios”.</p> <p>1.2 Que la adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de adjudicación directa con fundamento en lo establecido en los artículos 73 primer párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 45 fracción I, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.</p> <p>De igual manera dentro de la documentación entregada presentan evidencia del ejercicio del gasto dentro de la cual se constató la liberación parcial de los recursos por el orden de \$266,277.74 mediante las siguiente transferencias bancarias y un depósito en ventanilla con respaldo de facturas expedidas por Luis Esteban Herrera Domínguez que se relacionan en el siguiente cuadro:</p> <table border="1" data-bbox="611 1182 1432 1474"> <thead> <tr> <th>Fecha Factura</th> <th>No. Transf/Cheque</th> <th>Monto Transf</th> <th>Fecha Factura</th> <th>No. Factura</th> <th>Monto Factura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01-abr-15</td> <td>DEPOSITO A CUENTA CLAVE 311 VENT 02 TRAN. 0183 HORA 12:42</td> <td>\$133,069.89</td> <td>03-feb-15</td> <td>84</td> <td>\$133,069.89</td> </tr> <tr> <td>28-may-15</td> <td>13064</td> <td>\$100,849.23</td> <td>25-may-15</td> <td>107</td> <td>\$100,849.23</td> </tr> <tr> <td>10-jul-15</td> <td>32477</td> <td>\$32,358.62</td> <td>09-jul-15</td> <td>119</td> <td>\$20,279.85</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha Factura	No. Transf/Cheque	Monto Transf	Fecha Factura	No. Factura	Monto Factura	01-abr-15	DEPOSITO A CUENTA CLAVE 311 VENT 02 TRAN. 0183 HORA 12:42	\$133,069.89	03-feb-15	84	\$133,069.89	28-may-15	13064	\$100,849.23	25-may-15	107	\$100,849.23	10-jul-15	32477	\$32,358.62	09-jul-15	119	\$20,279.85		
Fecha Factura	No. Transf/Cheque	Monto Transf	Fecha Factura	No. Factura	Monto Factura																							
01-abr-15	DEPOSITO A CUENTA CLAVE 311 VENT 02 TRAN. 0183 HORA 12:42	\$133,069.89	03-feb-15	84	\$133,069.89																							
28-may-15	13064	\$100,849.23	25-may-15	107	\$100,849.23																							
10-jul-15	32477	\$32,358.62	09-jul-15	119	\$20,279.85																							

000055

Apartado de Auditoría a Obra Pública
Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.
Entidad Fiscalizada: Concepción del Oro, Zacatecas

N o	CONCEPTO		OBSERVACIONES				IMPORTE	REFERENCIA
			TOTAL CHEQUES	\$266,277.74	TOTAL FACTURAS	\$254,198.97		
			Debiendo el Ente Fiscalizado presentar las evidencias que desvirtúen las observaciones notificadas.					
c)	Construcción de colector de alcantarillado sanitario con tubería de 45 cm de diámetro, cabecera municipal	8	<p>Para la obra "Construcción de colector de alcantarillado sanitario con tubería de 45 cm de diámetro, cabecera municipal", ejecutada con recursos provenientes de Ramo 23, Contingencias Económicas 2014 "BIS", se aprobó un monto de \$13,892,000.00 mediante oficio de aprobación no. DP/088/14 de fecha 7 de agosto de 2014 para la construcción de 2,185 m de un colector de alcantarillado sanitario con tubería de PVC de 45 cm de diámetro y 35 pozos de visita y un total de 22 conceptos de obra que se indican en el recuadro 02.</p> <p>Derivado de revisión documental se observa que la obra fue asignada mediante licitación pública nacional, a Inmobiliaria Santa Dolores, S.A. de C.V. representada por el C. Rafael Balandrano Saldivar, para lo cual se suscribió el contrato CDELORO-F23-OBR-DE-028/14 de fecha 14 de enero 2015, por un monto de \$ 13,816,188.32 incluyendo el IVA, con un periodo de ejecución del 14 de enero de 2015 al 12 de julio de 2015, con un anticipo de \$ 4,144,856.49, que representa el 30% respecto del monto total contratado, cumpliendo con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.</p>				\$0.00	<p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas: Artículo 122</p> <p>Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas: Artículos 46 primer párrafo, fracciones VI, VII, X y XV, 46 BIS, 48, 52, 53, 64 primer párrafo y 67.</p> <p>Reglamento a la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas: Artículos 15 primer párrafo fracciones II y IV, 23, 24, 113</p>

Handwritten signatures and initials at the bottom right of the page.

Apartado de Auditoría a Obra Pública

Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Entidad Fiscalizada: Concepción del Oro, Zacatecas

N o	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA																																																
		<p>Con base en el monto aprobado por \$13,892,000.00 y los montos máximos establecidos en el anexo 8 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2014, la obra se adjudicó correctamente.</p> <p>Se constató la liberación parcial de los recursos por el orden de \$8,620,908.53 mediante las siguientes transferencias bancarias y cheques con respaldos de facturas expedidas por Inmobiliaria Santa Dolores S.A. de C.V. que se relacionan en el siguiente cuadro:</p> <table border="1" data-bbox="611 816 1482 1219"> <thead> <tr> <th>Fecha Factura</th> <th>No. Transf/Cheque</th> <th>Monto Transf</th> <th>Fecha Factura</th> <th>No. Factura</th> <th>Monto Factura</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>16-abr-15</td> <td>103</td> <td>\$1,221,319.06</td> <td>16-abr-15</td> <td>293</td> <td>\$1,221,319.06</td> </tr> <tr> <td>25-jun-15</td> <td>HSBC027717</td> <td>\$1,931,646.72</td> <td>25-jun-15</td> <td>319</td> <td>\$1,931,646.72</td> </tr> <tr> <td>10-jul-15</td> <td>HSBC053176</td> <td>\$3,779,580.10</td> <td>10-jul-15</td> <td>328</td> <td>\$3,779,580.10</td> </tr> <tr> <td>08-sep-15</td> <td>HSBC019283</td> <td>\$1,038,695.47</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>20-oct-15</td> <td>HSBC021547</td> <td>\$649,667.18</td> <td>15-oct-15</td> <td>342</td> <td>\$649,667.18</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>15-ene-15</td> <td>243</td> <td>\$4,144,856.49</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL CHEQUES</td> <td>\$8,620,908.53</td> <td></td> <td>TOTAL FACTURAS</td> <td>\$11,727,069.55</td> </tr> </tbody> </table> <p>Faltando por presentar evidencia documental de las transferencias electrónicas y/o de la expedición de cheques, pólizas, facturas, estimaciones y números generadores para comprobar el ejercicio de recursos por \$5,195,279.79, así como el finiquito de obra que permita revisar el concentrado de las estimaciones pagadas y el total de conceptos pagados y ejecutados.</p>	Fecha Factura	No. Transf/Cheque	Monto Transf	Fecha Factura	No. Factura	Monto Factura	16-abr-15	103	\$1,221,319.06	16-abr-15	293	\$1,221,319.06	25-jun-15	HSBC027717	\$1,931,646.72	25-jun-15	319	\$1,931,646.72	10-jul-15	HSBC053176	\$3,779,580.10	10-jul-15	328	\$3,779,580.10	08-sep-15	HSBC019283	\$1,038,695.47				20-oct-15	HSBC021547	\$649,667.18	15-oct-15	342	\$649,667.18				15-ene-15	243	\$4,144,856.49		TOTAL CHEQUES	\$8,620,908.53		TOTAL FACTURAS	\$11,727,069.55		<p>fracciones I, II, III, IV, V, VI, VIII, IX, XI, XII, XIV y XVI, 86, 87 primer párrafo, 88, 89, 110, 111, 112, 119 y 166.</p> <p>Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas: Artículos 15 primer párrafo fracciones I y II, 22 primer párrafo, 17 primer párrafo, fracciones II, V, VI, VII y VIII.</p> <p>Ley Orgánica del Municipio: Artículo 62 y 167.</p> <p style="text-align: right; font-size: 24px;">000057</p>
Fecha Factura	No. Transf/Cheque	Monto Transf	Fecha Factura	No. Factura	Monto Factura																																															
16-abr-15	103	\$1,221,319.06	16-abr-15	293	\$1,221,319.06																																															
25-jun-15	HSBC027717	\$1,931,646.72	25-jun-15	319	\$1,931,646.72																																															
10-jul-15	HSBC053176	\$3,779,580.10	10-jul-15	328	\$3,779,580.10																																															
08-sep-15	HSBC019283	\$1,038,695.47																																																		
20-oct-15	HSBC021547	\$649,667.18	15-oct-15	342	\$649,667.18																																															
			15-ene-15	243	\$4,144,856.49																																															
	TOTAL CHEQUES	\$8,620,908.53		TOTAL FACTURAS	\$11,727,069.55																																															

Apartado de Auditoría a Obra Pública

Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Entidad Fiscalizada: Concepción del Oro, Zacatecas

N o	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA
		<p>Durante la revisión física realizada el 6 de enero de 2016, en compañía de un representante de la entidad fiscalizada la obra se encontró en proceso constructivo, con un avance físico del 20% aproximadamente, encontrándose ejecutados 1,800 m de suministro, tendido e instalación de tubo PVC con pared estructurada de 45 cm de diámetro y 20 pozos de visita ejecutados. Faltando por realizar 385 m de colector según el presupuesto de obra, 15 pozos de visita, 1481 m de encofrado de tubo a base de mampostería de piedra de la región, 35 juegos de suministro y colocación de brocal con tapa de concreto para pozo de visita de 60 cm de diámetro y 178 descargas sanitarias a base de tubo de PVC de 150 mm incluye codo.</p> <p>Cabe mencionar que no es posible realizar una comparativa entre los conceptos programados, pagados y los conceptos ejecutados y dar una opinión sobre el adecuado ejercicio de los recursos en virtud de que la obra se encuentra en proceso y falta que se termine y se presente la evidencia documental de la ejecución de los conceptos pendientes de realizar y su terminación.</p> <p>Es importante mencionar que el periodo de ejecución corresponde del 14 de enero de 2015 al 12 de julio de 2015, por lo que no se cumplió con el mismo, además no incluyen en el expediente unitario oficio de solicitud y aprobación de modificaciones al programa de obra.</p> <p>Así mismo durante la visita física la Entidad Fiscalizada</p>		<p>000058</p>

Apartado de Auditoría a Obra Pública

Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Entidad Fiscalizada: Concepción del Oro, Zacatecas

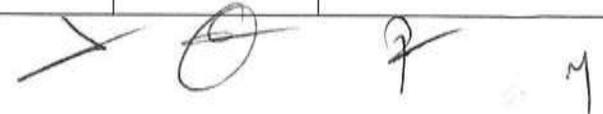
N o	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA
		<p>entregó un expediente de un servicio de obra pública contratado para la supervisión externa de esta obra. Dentro de la información presentada entregaron fotocopias de un contrato de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado No. CDEORO-FIV-OBR-DE-01/15 de fecha 23 de enero de 2015 adjudicado al Ing. Luis Esteban Herrera Domínguez por un monto de \$276,323.77 para la realización de la obra denominada "Supervisión externa construcción de colector e alcantarillado sanitario, con tubería de 45 cm de diámetro".</p> <p>El contrato en la declaración PRIMERA "EL MUNICIPIO" declara:</p> <p>1.3 <u>Que para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, "EL MUNICIPIO" cuenta con solvencia presupuestal para la inversión correspondiente a la obra objeto de este contrato del programa "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios".</u></p> <p>1.4 <u>Que la adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de adjudicación directa</u> con fundamento en lo establecido en los artículos 73 primer párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y el artículo 45 fracción I, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.</p> <p>De igual manera dentro de la documentación entregada presentan evidencia del ejercicio del gasto dentro de la cual constató la liberación parcial de los recursos por el orden de</p>		<p>000059</p>

Apartado de Auditoría a Obra Pública

Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Entidad Fiscalizada: Concepción del Oro, Zacatecas

N o	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA																														
		<p>\$56,093.73 mediante la siguiente transferencia bancaria con respaldo de facturas expedidas por Luis Esteban Herrera Domínguez que se relacionan en el siguiente cuadro:</p> <table border="1" data-bbox="619 633 1491 876"> <thead> <tr> <th>Fecha Factura</th> <th>No. Transf/Cheque</th> <th>Monto Transf</th> <th>Fecha Factura</th> <th>No. Factura</th> <th>Md</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>03-feb-15</td> <td>83</td> <td></td> </tr> <tr> <td>28-may-15</td> <td>13065</td> <td>\$56,093.73</td> <td>25-may-15</td> <td>108</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td>09-jul-15</td> <td>118</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>TOTAL CHEQUES</td> <td>\$56,093.73</td> <td></td> <td>TOTAL FACTURAS</td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>Debiendo el Ente Fiscalizado presentar las evidencias que desvirtúen las observaciones notificadas.</p>	Fecha Factura	No. Transf/Cheque	Monto Transf	Fecha Factura	No. Factura	Md				03-feb-15	83		28-may-15	13065	\$56,093.73	25-may-15	108					09-jul-15	118			TOTAL CHEQUES	\$56,093.73		TOTAL FACTURAS			
Fecha Factura	No. Transf/Cheque	Monto Transf	Fecha Factura	No. Factura	Md																													
			03-feb-15	83																														
28-may-15	13065	\$56,093.73	25-may-15	108																														
			09-jul-15	118																														
	TOTAL CHEQUES	\$56,093.73		TOTAL FACTURAS																														
SUMA			\$0.00																															
VI OBRAS DE SEGUIMIENTO 2013																																		
a)	Revisión física y documental de las obras de seguimiento del ejercicio fiscal 2013.	9	<p>Derivado de la revisión física y documental de 2 (dos) obras que constituyeron la muestra de auditoría, las cuales se listan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pavimentación con concreto asfáltico entronque carretera saltillo-zacatecas a Ciénega de rocamontes • Aportación para obras en cabecera municipal y comunidades 	<p>\$0.00</p> <p>N/A</p> <p>000060</p>																														



Apartado de Auditoría a Obra Pública

Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Entidad Fiscalizada: Concepción del Oro, Zacatecas

N o	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA
		Se desprenden las siguientes observaciones:		
b)	Pavimentación con concreto asfaltico entronque carretera saltillo-zacatecas a Ciénega de rocamontes	<p>10 La Auditoría Superior del Estado como parte de la revisión de la cuenta pública del Municipio de Concepción del Oro, Zacatecas correspondiente al ejercicio fiscal 2013 emitió el Resultado OP-10, Observación OP-09 que corresponde a la Administración Municipal 2013-2016, el cual se describe a continuación:</p> <p>Resultado OP- 10, Observación OP-09 Que corresponde a la Administración Municipal 2013-2016</p> <p><i>Para la obra "Pavimentación con concreto asfaltico entronque carretera Saltillo-Zacatecas a Ciénega de Rocamontes" se aprobó del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FOPEDEP), un monto de \$646,700.00, para 1 lote de combustible y lubricantes para la construcción de terracerías y aplicación de riego de impregnación y colocación de carpeta asfáltica al módulo de SINFRA según Convenio de Colaboración No. SINFRA-SIV-GEZ-POA-2013-12, celebrado entre la Secretaria de Infraestructura del Gobierno del Estado de Zacatecas y el Municipio de Concepción del Oro, Zacatecas; Estableciendo en el mismo los siguientes compromisos:</i></p> <p><i>Municipio suministrara un lote de combustible y</i></p>	\$202,617.95	<p>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas: Artículo 122</p> <p>Ley de Fiscalización Superior del Estado de Zacatecas: Artículos 15 primer párrafo fracciones I y II, 17 primer párrafo, fracciones II, V, VI, VII, VIII y X y 22 primer párrafo.</p> <p>Ley Orgánica del Municipio: Artículo 62 y 167</p> <p style="text-align: right;">000061</p>



Apartado de Auditoría a Obra Pública
Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.
Entidad Fiscalizada: Concepción del Oro, Zacatecas

N o	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA																																														
		<p><i>lubricantes para el módulo de maquinaria de SINFRA.</i></p> <p><i>Derivado de la revisión documental se observó que la obra fue ejecutada por administración directa con un periodo de ejecución del 4 de noviembre de 2013 al 7 de abril de 2014.</i></p> <p><i>Se constató la liberación parcial de los recursos por orden de \$288,841.12 de la cuenta bancaria 4056584923 del Banco HSBC México, S. A. denominada FONDO DE PAVIMENTACIÓN DE ESPACIOS de la cuenta del gasto 5000-01-8104 URBANIZACIÓN MUNICIPAL mediante documentación comprobatoria que se relaciona en el siguiente recuadro:</i></p> <table border="1" data-bbox="602 987 1480 1435"> <thead> <tr> <th colspan="2">NÚMERO DE:</th> <th colspan="2">FECHA:</th> <th colspan="2">IMPORTE</th> <th rowspan="2">BENEFICIARIO Y/O PROVEEDOR</th> <th rowspan="2">POLIZA DE EGRESOS</th> </tr> <tr> <th>CHEQUE</th> <th>FACTURA</th> <th>CHEQUE</th> <th>FACTURA</th> <th>CHEQUE</th> <th>FACTURA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>103</td> <td>FA1751308</td> <td>04-nov-13</td> <td>30-oct-13</td> <td>562</td> <td>561.83</td> <td>JOSE ANTONIO MAGALLAN JIMENEZ</td> <td>E00787</td> </tr> <tr> <td>104</td> <td>4688</td> <td>11-nov-13</td> <td>11-nov-13</td> <td>1,682.00</td> <td>1,682.00</td> <td>EDMUNDO JAVIER GONZALEZ CARBAJAL</td> <td>E00788</td> </tr> <tr> <td>105</td> <td>102</td> <td>15-nov-13</td> <td>15-nov-13</td> <td>2,800.00</td> <td>2,800.00</td> <td>J. CONCEPCION RAMIREZ TORRES</td> <td>E00789</td> </tr> <tr> <td>106</td> <td>1805</td> <td>15-nov-13</td> <td>15-nov-13</td> <td>1,392.00</td> <td>1,392.00</td> <td>MARIA TRINIDAD VIELMA CAMARILLO</td> <td>E00790</td> </tr> </tbody> </table>	NÚMERO DE:		FECHA:		IMPORTE		BENEFICIARIO Y/O PROVEEDOR	POLIZA DE EGRESOS	CHEQUE	FACTURA	CHEQUE	FACTURA	CHEQUE	FACTURA	103	FA1751308	04-nov-13	30-oct-13	562	561.83	JOSE ANTONIO MAGALLAN JIMENEZ	E00787	104	4688	11-nov-13	11-nov-13	1,682.00	1,682.00	EDMUNDO JAVIER GONZALEZ CARBAJAL	E00788	105	102	15-nov-13	15-nov-13	2,800.00	2,800.00	J. CONCEPCION RAMIREZ TORRES	E00789	106	1805	15-nov-13	15-nov-13	1,392.00	1,392.00	MARIA TRINIDAD VIELMA CAMARILLO	E00790		
NÚMERO DE:		FECHA:		IMPORTE		BENEFICIARIO Y/O PROVEEDOR	POLIZA DE EGRESOS																																											
CHEQUE	FACTURA	CHEQUE	FACTURA	CHEQUE	FACTURA																																													
103	FA1751308	04-nov-13	30-oct-13	562	561.83	JOSE ANTONIO MAGALLAN JIMENEZ	E00787																																											
104	4688	11-nov-13	11-nov-13	1,682.00	1,682.00	EDMUNDO JAVIER GONZALEZ CARBAJAL	E00788																																											
105	102	15-nov-13	15-nov-13	2,800.00	2,800.00	J. CONCEPCION RAMIREZ TORRES	E00789																																											
106	1805	15-nov-13	15-nov-13	1,392.00	1,392.00	MARIA TRINIDAD VIELMA CAMARILLO	E00790																																											

000062



Acta de Confronta

Código: PR-AB-FI-02-F08
No. Revisión: 8

Apartado de Auditoría a Obra Pública
Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.
Entidad Fiscalizada: Concepción del Oro, Zacatecas

N o	CONCEPTO	OBSERVACIONES							IMPORTE	REFERENCIA
		107	4691	15-nov-13	15-nov-13	522	522	EDMUNDO JAVIER GONZALEZ CARBAJAL	E00791	
		108	2978	15-nov-13	25-nov-13	27,434.00	27,434.00	JORGE GONZALEZ CARBAJAL	E00792	
		109	884	06/12/2013	06/12/2013	2,018.40	2,018.40	JESUS CEPEDA MARTINEZ	E00885	
		110	1807	06/12/2013	27/11/2013	2,552.00	2,552.00	MARIA TRINIDAD VIELMA CAMARILLO	E00886	
		111	4702	06/12/2013	29/11/2013	522	522	EDMUNDO JAVIER GONZALEZ CARBAJAL	E00887	
		113	2996	27/12/2013	27/12/2013	6,148.00	6,148.00	JORGE GONZALEZ CARBAJAL	E00889	
		114	4722	30/12/2013	15/01/2014	1,856.00	1,856.00	EDMUNDO JAVIER GONZALEZ CARBAJAL	E00925	
		115	2997	31/12/2013	31/12/2013	39,332.12	39,332.12	JORGE GONZALEZ CARBAJAL	E00923	
		SUBTOTAL 2013				86,820.52	86,820.15			
		117	A9	25-ene-14	25-ene-14	25,669.64	25,669.64	JORGE GONZALEZ CARBAJAL		
		118	SZAC 170	24-feb-14	24-feb-14	34,164.30	34,164.30	SERVICIO ZACATECAS DE CONCEPCION DEL ORO SA DE CV		000063
		119	SZAC209	03-mar-14	03-mar-14	32,405.88	32,405.88	SERVICIO ZACATECAS DE CONCEPCION DEL ORO SA DE CV		

Apartado de Auditoría a Obra Pública
Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.
Entidad Fiscalizada: Concepción del Oro, Zacatecas

N o	CONCEPTO	OBSERVACIONES						IMPORTE	REFERENCIA
		121	SZAC22 8	11-mar- 14	10-mar-14	33,789. 45	33,789.45	SERVICIO ZACATECAS DE CONCEPCION DEL ORO SA DE CV	
		120	A32	11-mar- 14	11-mar-14	9,280.0 0	9,280.00	JORGE GONZALEZ CARBAJAL	
		122	SZAC25 2	17-mar- 14	17-mar-14	34,419. 45	34,419.45	SERVICIO ZACATECAS DE CONCEPCION DEL ORO SA DE CV	
		123	SZAC20 8	17-mar- 14	03-mar-14	4,033.2 5	4,033.25	SERVICIO ZACATECAS DE CONCEPCION DEL ORO SA DE CV	
		124	SZAC27 9	24-mar- 14	24-mar-14	25,033. 00	25,033.00	SERVICIO ZACATECAS DE CONCEPCION DEL ORO SA DE CV	
		126	SZAC31 7	07-abr- 14	07-abr-14	3,226.0 0	3,226.00	SERVICIO ZACATECAS DE CONCEPCION DEL ORO SA DE CV	
		SUBTOTAL 2014				202,020. 97	202,020.97		
		SUMAS				288,841. 49	288,841.12		
<p><i>Estando pendientes por liberar y ejercer un monto de \$357,858.51.</i></p> <p><i>Durante la revisión física realizada el día 10 de octubre</i></p>									

000064



Apartado de Auditoría a Obra Pública

Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Entidad Fiscalizada: Concepción del Oro, Zacatecas

N o	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA
		<p>de 2014, en compañía del representante de la entidad fiscalizada, se constató que la obra se encuentra inconclusa (etapa de terracerías); lo anterior en virtud de que la empresa contratada no ha realizado el suministro de la emulsión de rompimiento rápido y la mezcla asfáltica, para ejecutar los trabajos programados de carpeta asfáltica en la obra; por lo que presenta gastos indirectos programados no liberados por un monto de \$357,858.51, correspondientes a combustibles y lubricantes para la aplicación de riego de impregnación y colocación de carpeta asfáltica.</p> <p>Cabe mencionar que las terracerías a la fecha de la revisión presentan un alto grado de deterioro en su base en virtud de que esta ha sido utilizada por el tránsito vehicular, de igual manera ha perdido la humedad óptima para aplicar la emulsión y la mezcla asfáltica; por lo que previo al momento de que se aplique el riego de impregnación y la mezcla asfáltica, deberá de rehabilitarse las terracerías.</p> <p>Cabe mencionar que esta obra se incluye en la muestra de revisión en virtud de que el comité de obra encabezado por los CC. José Juan Oviedo García, Presidente; Alfredo Oviedo Cepeda, Secretario; María del Rosario González García Vocal de Control y Vigilancia y tres beneficiarios más, en fecha 16 de julio</p>		000065



Apartado de Auditoría a Obra Pública

Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Entidad Fiscalizada: Concepción del Oro, Zacatecas

N o	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA
		<p><i>de 2014, según consta en sello fechador de la Oficialía de Partes de Auditoría Superior del Estado, presentaron escrito en el que dan a conocer la problemática que se estaba viviendo en las comunidades de Guadalupe Garzaron y Ciénega de Rocamontes, respecto a el tramo carretero, carretera 54 entronque Ciénega de Rocamontes-Guadalupe Garzaron. Denuncia que ratifican por parte del comité de obra en fecha 19 de septiembre de 2014 según consta de recibido, igualmente en sello fechador.</i></p> <p><i>En fecha 10 de octubre de 2014 y asentado en Acta Administrativa (Constancia de Declaraciones) al T.I. José Antonio Magallan Jiménez, Director de Desarrollo Económico y Social en respuesta a las preguntas no. 13 y 16 de la misma manifiesta: que el Municipio de Concepción del Oro, Zac. interpuso demanda ante el Ministerio Público por incumplimiento en el suministro de mezcla asfáltica y emulsión; para lo que exhibe copia de Ratificación de denuncia que hace la C. María Lourdes Narváez Calera, Sindica Municipal en contra de Eric Reyes García, representante de la empresa COHEN CONSTRUCTORES S.A. DE C.V. por el delito de hechos constitutivos de delito, fraude y el que resulte; con fecha 24 de junio de 2014 ante el Agente de Ministerio Público número dos de ese Distrito Ministerial.</i></p>		000066

Apartado de Auditoría a Obra Pública

Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Entidad Fiscalizada: Concepción del Oro, Zacatecas

N o	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA
		<p><i>Desconociéndose el destino de los recursos pendientes de liberar para el pago de lote de combustibles y lubricantes en la construcción de terracerías, aplicación de riego de impregnación y colocación de mezcla asfáltica.</i></p> <p><i>Por lo anterior se observa que la obra no se concluyó en tiempo y forma en el ejercicio fiscal, cumpliendo con la finalidad de prestar el servicio con oportunidad para el que fue aprobada; así mismo se observa la falta de supervisión durante la ejecución de la obra; debiendo el Ente Fiscalizado presentar las evidencias y documentación que considere necesarias, mismas que desvirtúen la observación notificada.</i></p> <p><i>Durante el proceso de solventación la Entidad Fiscalizada mediante dos oficio s/n, de fecha 30 de octubre de 2014, respectivamente, firmados por la Profra. María Lourdes Narváez Calera, Sindica Municipal, remite documentación para solventación como resultado de la revisión ASE-CP-07/2014; manifestando lo siguiente: que dicha obra no fue terminada en tiempo y forma debido al retraso de SINFRA y el contratista el cual proveería la carpeta no cumplió por lo cual se procede a levantar una demanda penal en su contra; se anexa la siguiente documentación: Copia de Denuncia de Hechos Constitutivos de Delito de fecha 24 de julio de 2014, interpuesta por la C. María Lourdes Narváez Calera,</i></p>		<p>000067</p>



Apartado de Auditoría a Obra Pública

Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Entidad Fiscalizada: Concepción del Oro, Zacatecas

N o	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA
		<p><i>Sindica Municipal en contra de la empresa COHEN CONSTRUCTORES S.A. de C.V., representada por el Ing. Eric Reyes García, Ratificación de Denuncia que hace la C. María Lourdes Narváez Calera de fecha 24 de junio de 2014, licencia de construcción de la obra y actas de supervisión a la obra de fecha 1 y 23 de mayo de 2014 por parte del Director de Obras Públicas, Ing. Benjamín Reyna de la Rosa.</i></p> <p><i>Del análisis de la información y documentación presentada, la Entidad Fiscalizada no solventa la observación notificada; ya que el ente fiscalizado no presenta evidencia suficiente de que los recursos pendientes de liberar por concepto de gastos indirectos por un monto de \$357,858.51, correspondientes a combustibles y lubricantes para la aplicación de riego de impregnación y colocación de carpeta asfáltica han sido realizados y la obra se encuentra terminada y operando, por tal motivo la observación persiste.</i></p> <p>OP-13/07-021-01 Seguimiento en Ejercicios Posteriores</p> <p><i>La Auditoría Superior del Estado a través de la Dirección de Auditoría a Obra Pública y Dirección de Programas Federales durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2014 realizará acciones de seguimiento con el fin de verificar la debida aplicación de los recursos por la cantidad de \$357,858.51, correspondientes a la aportación para la obra</i></p>		<p>000068</p>

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

Apartado de Auditoría a Obra Pública

Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Entidad Fiscalizada: Concepción del Oro, Zacatecas

N o	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA
		<p><i>"Pavimentación con concreto asfáltico entronque carretera Saltillo-Zacatecas a Ciénega de Rocamontes"; con la finalidad de verificar que esté concluida y en funcionamiento asimismo la liberación y ejecución de recursos aprobados del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F.(FOPEDEP). Solicitando se genere la documentación completa en relación al proceso de ejecución así como lo correspondiente a la entrega recepción y finiquito.</i></p> <p>Cabe hacer mención que durante el proceso de revisión física de la cuenta pública 2014 realizada el día 7 de enero de 2016 se solicitó mediante oficio de solicitud de información y documentación No. PL-02-08-3631/2015 de fecha 1 de diciembre de 2015 aclaración sobre los seguimientos del ejercicio 2013.</p> <p>La entidad fiscalizada entregó durante la visita física a la obra la información y documentación solicitada mediante el oficio No. 01-SM-2016 de fecha 12 de enero de 2016 dirigido al L.C. Raúl Brito Berúmen y enviado y firmado por la Síndico Municipal María Lourdes Narváes Calera en el cual manifiesta lo siguiente:</p> <p><i>...Como parte del seguimiento que se está realizando de la cuenta pública del ejercicio fiscal 2013 donde se nos solicita la información y documentación de las acciones promovidas y</i></p>		<p>000069</p>

Apartado de Auditoría a Obra Pública

Periodo: del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Entidad Fiscalizada: Concepción del Oro, Zacatecas

N o	CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE	REFERENCIA
		<p><i>notificadas que se describen en los siguientes incisos (A)...</i></p> <p><i>...A) La información por el momento <u>se encuentra en proceso de demanda civil debido a que por el lado penal fue descartado por el juzgado...</u></i></p> <p>Asi mismo el Director de Desarrollo Económico y Social durante la visita física a la obra entrega documentación comprobatoria referente al saldo de \$357,858.50 dentro de los folios 01 al 074 mediante el oficio 04/2016 de fecha 14 de enero de 2016 dirigido al L.C. Raúl Brito Berúmen</p> <p>Del análisis a la información y documentación comprobatoria la Entidad Fiscalizada presenta recibos, cheques y facturas de gastos para lubricantes, combustibles y refacciones para la maquinaria y el personal de SINFRA por un monto total de \$155,240.55 quedando aún pendiente un monto por comprobar el ejercicio del gasto por un monto de \$202,617.95</p> <p>Así mismo cabe mencionar que de la revisión física a la obra se encontró que la obra aún está sin concluir en lo que respecta a la aplicación de la carpeta asfáltica por parte del contratista y en lo que respecta a los trabajos de terracería y los trabajos de preparación para recibir asfalto se encontró que se encuentran ejecutados sin embargo la superficie de rodamiento presenta erosión hídrica y eólica.</p> <p>Debiendo el Ente Fiscalizado presentar las evidencias que desvirtúen las observaciones referentes a los \$202,617.95</p>		<p>000070</p>